

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.-

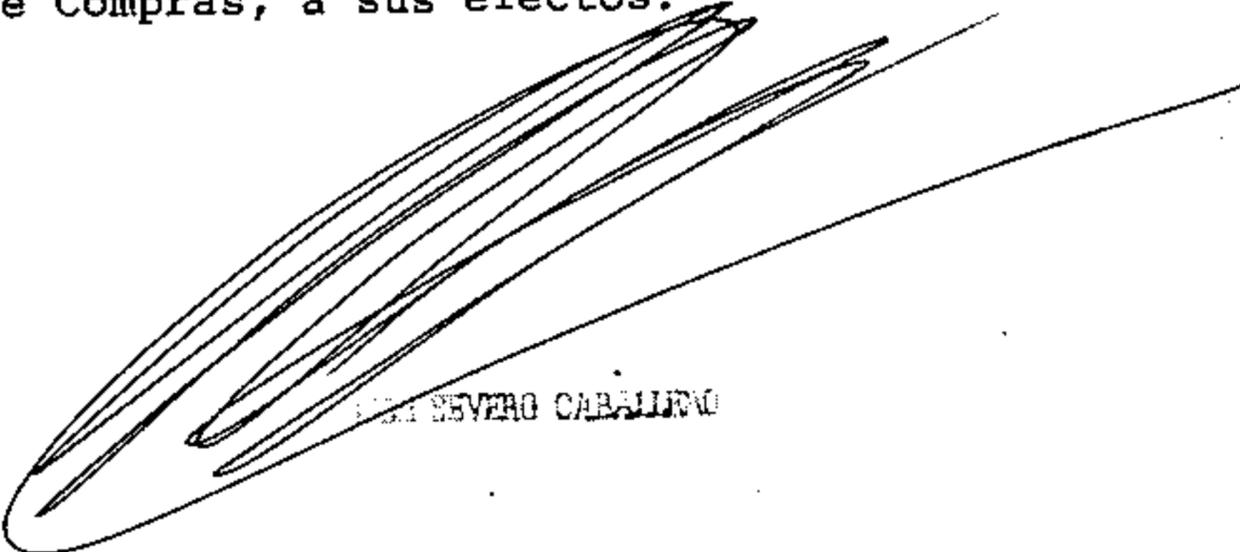
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de cuatro (4) mesas -dos (2) para fotocopiadoras, una (1) para consultas de biblioteca y una (1) para computadora personal- y cuatro (4) sillas para operador con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 6/7.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS (A 29.200.-), a la Cuenta Especial 510 -Infraestructura Judicial ("Moblaje" -1-05-004-4-41-4120- 301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



SEVERO CABALLERO